



PLAN DE IGUALDAD CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN 03-05-2021

En los presupuestos generales del País Vasco se ha reservado para este año una partida que se ha utilizado para contratar a una consultoría que marcará unas pautas para trabajar en las bases para elaborar un nuevo Plan de Igualdad. El director pidió el máximo consenso posible y nos comunicó las cuatro personas que van a formar parte de la comisión por parte del departamento. Esta comisión será paritaria: cuatro personas del departamento y cuatro por parte de los sindicatos, una por cada sindicato con representación en la mesa sectorial de justicia ELA, CCOO, LAB Y CSIF. La empresa contratada es Eraberria. El trabajo previo a la elaboración del Plan consta de las siguientes fases:

- FASE 1: Preparación
- FASE 2: diagnóstico de la situación de mujeres y hombres
- FASE 3: diseño del Plan
- FASE 4: Implantación y seguimiento
- FASE 5: evaluación y actualización

El Plan, en principio tendrá una vigencia de 4 años. No formaran parte del Plan letrados/as, jueces/as, magistrados/as ni tampoco las y los fiscales por pertenecer a otras administraciones. En opinión de LAB mientras no formemos parte de dicho Plan todo el personal que trabaja en la administración de justicia, tendremos un plan incompleto y en ocasiones de difícil gestión.

Nos informan desde la consultoría que van a recabar datos tanto cuantitativos como cualitativos. En el lado cuantitativo se trabajará con una muestra, debido al volumen de la plantilla, para realizar una encuesta de opinión. A partir de la recogida de datos se visualizarán los indicadores de las diferentes brechas y se compararán luego con las brechas existentes en el mercado laboral. En la parte cuantitativa del diagnóstico se desarrollarán grupos de opinión de los que se extraerán datos de carácter más subjetivo.

El primer paso es hacer un diagnóstico por parte de la Comisión.

En la reunión de pasado 3 de mayo estuvimos viendo el cuestionario de preguntas que se quiere hacer llegar a la muestra representativa del colectivo de los y las trabajadoras.

Hemos quedado en que la siguiente reunión si todo va bien sea el próximo 5 de julio.

A pregunta de LAB sobre la formación que deberíamos recibir los participantes de la comisión, desde la consultoría se nos traslada que cada reunión en sí es parte de la formación ya que vamos a ir trabajando y debatiendo cada fase entre las y los miembros de la comisión. En estas reuniones la consultoría aportará su experiencia en otros planes

y tratará de adecuarlos a la administración de justicia. Además, intentará suscitar el mayor consenso posible.

Desde LAB vamos a trabajar y exigir el compromiso al departamento, pero sobre todo vamos a pedir la implicación de los y las trabajadoras como sujeto activo de cambio. El departamento deberá implantar métodos de participación activa. Además, vamos a exigir sensibilización y formación para todas las personas que sean parte importante del proceso de ejecución.

06-05-2021